

## **COMPRA DIRECTA N° 24774/2023**

### **1.- Objeto del llamado:**

Licencias de videoconferencia y servicio de soporte de gestión de incidentes según se detalla a continuación.

**Ítem 1)** Hasta 10 (diez) licencias de VideoConferencia, lo que habilita a disponer de hasta 10 (diez) Video Conferencia simultáneas y que sean gestionadas en la infraestructura del MSP (LICENCIA ZOOM BUSINESS – ONPREMISES).

**Ítem 2)** Servicio de soporte y gestión de incidentes de la Plataforma de Videoconferencia, a través de línea telefónica, de lunes a viernes de 9.00 a 17.30 horas (hasta 3 (tres) incidentes mensuales durante la vigencia de la misma).

### **Requisito excluyente:**

El oferente debe presentar carta emitida por el fabricante/distribuidor “Latam” indicando que es partner autorizado de ZOOM para Uruguay.

### **2.- Presentación de las propuestas:**

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), no recibándose ofertas por otra vía.

### **3.- Documentación a presentar junto con la oferta:**

**Formulario de identificación del oferente** firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto (contar con legitimación), según modelo adjunto en **Anexo N°I**.

### **4.- Forma de Cotización:**

La **forma de cotización** será en **Dólares Americanos**, discriminando el precio unitario por ítem y el monto total de la oferta, debiéndose incluir en el precio, la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Si en la oferta hubiera discrepancia entre los precios unitarios y los totales, valdrá lo establecido en los precios unitarios.

Cuando exista diferencia entre la cantidad escrita en números y letras, valdrá la escrita en letras. En caso de discrepancias entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Los precios serán firmes.

**5.- Plazo de mantenimiento de oferta:**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 30 (treinta) días, a contar desde la fecha de apertura del presente procedimiento. Vencido dicho plazo se considerarán prorrogadas, salvo manifestación expresa en contrario.

**6.- Evaluación de ofertas y adjudicación:**

Las ofertas que cumplan con el objeto del llamado, serán evaluadas exclusivamente por precio.

**La adjudicación recaerá en un solo oferente**

La Administración se reserva el derecho de adjudicar una cantidad menor a la originalmente solicitada, de conformidad a lo que establece el artículo 48 del TOCAF.

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE.

**7.- Plazo y lugar de entrega:**

La entrega será realizada en coordinación con el área de Gobierno Electrónico del Ministerio de Salud Pública, a partir del día hábil siguiente a la recepción de la orden de compra correspondiente emitida por el Departamento de Compras y Suministros (notificación firme).

**8.- Forma de pago:**

Crédito SIIF dentro de los 60 (sesenta) días de ingresadas las facturas debidamente conformadas, en el Área Económico – Financiera.

No se aceptarán facturas que consignent el cobro de recargos por incumplimiento en el pago de las mismas.

## ANEXO N° I. Formulario de Identificación del Oferente.

### FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

PROCEDIMIENTO N.º \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT): \_\_\_\_\_

DATOS DE CONTACTO \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

El/los que suscribe (n) \_\_\_\_\_ (nombre de quien firme y quien tenga la calidad para representar a la empresa oferente acreditado en RUPE) en representación de la empresa de referencia, declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de condiciones particulares, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_